

**CONDICIONES LEGALES DE USO DEL PORTAL WEB DE ENÉRGYA-VM para la**  
**CONTRATACION ONLINE DE PRODUCTOS DE SUMINISTRO**

**Información general**

Mediante este aviso legal, Energía VM Gestión de Energía, S.L.U. (Energía-VM) informa a todos los usuarios del Portal Web (en adelante, el "cliente" o los "clientes") accesible a través de las direcciones [www.energya-vm.es](http://www.energya-vm.es) y <https://contrataciononline.energya-vm.es> de las condiciones generales de acceso y uso de la misma.

Energía VM Gestión de Energía, S.L.U., con domicilio social en la calle Ribera del Loira 6, 5ª planta, 28042 Madrid, CIF B-83.393.066, email: [atcliente@energya-vm.es](mailto:atcliente@energya-vm.es) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 18.000, Folio 200, Sección 8ª, Hoja M-311077 y en la sección 2ª del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados con el número de identificación R2-241.

**Accesibilidad, responsabilidad y Propiedad Industrial/Intelectual**

Energía-VM se reserva el derecho de actualizar, modificar o eliminar en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso la presentación y configuración del Portal Web así como el presente Aviso Legal y cualesquiera otras condiciones generales o particulares, reglamentos de uso, instrucciones o avisos que resulten de aplicación. Asimismo, Energía-VM se reserva el derecho de suspender, interrumpir o dejar de operar el citado Portal web en cualquier momento.

En la medida en que la ley lo permita, Energía-VM se exime de toda garantía expresa o implícita y no asume ningún tipo de responsabilidad por cualesquiera daños y perjuicios que puedan derivarse en relación con:

- las condiciones de disponibilidad y continuidad del funcionamiento de este Portal web;
- la interrupción en el funcionamiento del Portal web o fallos informáticos, averías telefónicas, desconexiones, retrasos o bloqueos causados por deficiencias o sobrecargas en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos producidos en el curso de su funcionamiento;
- deficiencias o fallos en los sistemas de seguridad de las redes de comunicación y falta de protección con elementos de seguridad en los dispositivos con conexión a Internet;
- la falta de idoneidad del Portal web para las necesidades específicas de los clientes y
- otros daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones no autorizadas ajenas al control de Energía-VM

El contenido de este Portal web es una obra original y protegida. Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre el contenido y/o cualesquiera otros elementos insertados en el mismo (incluyendo sin ser limitativo, marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, imágenes, gráficos, diseños, bases de datos, software, diagramas de flujo, presentación, audio y vídeo) pertenecen a Energía-VM.

**Alcance de los productos ofertados en el Portal web de contratación de Energía-VM.**

- Los productos o planes de electricidad son válidos para suministros con tarifas de acceso 2.0A, 2.0 DHA, 2.0 DHS, 2.1A, 2.1DHA, 2.1 DHS y 3.0A, que cumplan con las condiciones de solvencia requeridas por Energía-VM y que abonen sus facturas mediante domiciliación bancaria.
- Los productos o planes de gas Fórmula Fija son válidos para suministros con tarifas de acceso 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, que cumplan con las condiciones de solvencia requeridas por Energía-VM y que abonen sus facturas mediante domiciliación bancaria.
- Para los suministros de electricidad con tarifas 2.0DHA, 2.1DHA y 3.0A no será de aplicación el servicio optimiza en ningún plan.
- El alta efectiva en los suministros dependerá de la concesión del acceso a la red por las distribuidoras.
- Las condiciones económicas de cada producto están especificadas en las Condiciones Particulares y Generales del Contrato, así como el anexo de condiciones económicas que todo cliente puede leer y debe descargarse en .pdf antes de contratar.
- Determinados planes incluyen un Servicio ON, si durante la vigencia del contrato, el Cliente solicita la baja del servicio de asistencia hogar o PYMES para electricidad o del servicio ON gas para gas, se comunicarán al Cliente las nuevas condiciones económicas aplicables a partir del momento en que sea efectiva la baja de este servicio.
- La baja del servicio de suministro lleva aparejada la baja de los servicios adicionales contratados, salvo que el Cliente comunique lo contrario con anterioridad a que la baja del suministro se haga efectiva.
- La contratación del suministro online implica que todas las gestiones y trámites que realice el Cliente en relación con el Contrato deben hacerse a través de la oficina online.

**Proceso de contratación:**

- 1) La contratación de cualquier producto requiere la introducción de determinada información básica en el Portal web de Energía-VM. Todos los datos que necesitarás en el proceso de contratación online, están en la última factura de suministro. Además, necesitarás tu NIF/CIF//NIE o DNI, tus datos bancarios, un teléfono móvil y un correo electrónico para finalizar el proceso de contratación.
- 2) En la página web se pondrá a disposición del usuario los planes que este puede contratar, una descripción básica de los mismos y sus condiciones generales de contratación. El usuario debe entrar en el producto deseado, leer toda la información y marcar la casilla "contratar"; la página redirigirá al portal de contratación de Energía-VM, donde el usuario tiene también acceso a la información ya mencionada y en la que debe introducir sus datos (nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y móvil), y aceptar las presentes condiciones de uso del portal, y en particular las referidas al tratamiento de datos de carácter personal; en caso de no desear recibir información comercial relacionada con los servicios contratados, el usuario podrá marcar la casilla habilitada al efecto. En las sucesivas pantallas el usuario deberá registrar los datos de punto de suministro, de notificación y datos bancarios, previamente a la confirmación y finalización del proceso.
- 3) Una vez el Cliente haya completado los datos necesarios para la contratación y haya aceptado la intervención de Logalty Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (en adelante, LOGALTY) como Tercero de Confianza, podrá acceder a las correspondientes Condiciones Particulares y Generales del Contrato, al anexo de servicios de valor añadido y anexo de condiciones económicas, las cuáles podrá descargar. Para incrementar la seguridad del consentimiento, el uso de esta plataforma de contratación implica la aceptación de la intervención de un tercero de confianza regulado en el artículo 25 de la Ley 34/2002, de 11 de julio y sus posteriores modificaciones, las condiciones de intervención de LOGALTY deberán ser aceptadas expresamente por el cliente durante el proceso de contratación.
- 4) El Cliente podrá, tras la lectura de las condiciones generales, particulares, anexos de condiciones económicas y de servicios de valor añadido proceder a la aceptación de las mismas. Para ello, LOGALTY, en su condición de Tercero de Confianza, remitirá al Cliente un SMS con un código de operación al número de teléfono móvil que el Cliente haya facilitado durante la contratación y que consta en las Condiciones Particulares del Contrato. En caso de que se detecte un error en el envío del SMS, LOGALTY hará una llamada automáticamente al teléfono móvil del Cliente y comunicará el código de operación mediante una grabación de voz. A la recepción del código, el Cliente procederá a introducir en la Plataforma de Contratación de Energía-VM el código de operación recibido, generando de

esta forma una prueba electrónica de su aceptación a las Condiciones Particulares y Generales del Contrato, anexos de condiciones económicas y de servicios de valor añadido.

- 5) LOGALTY remitirá tanto a Energía-VM como al Cliente un certificado electrónico acreditativo de dicha aceptación y copia de las Condiciones Generales y Particulares del Contrato junto con los anexos de condiciones económicas y de servicios de valor añadido, que han sido aceptadas. El Cliente recibirá este certificado y la documentación contractual en la dirección de correo electrónico que aparece en las Condiciones Particulares.

#### Condiciones Legales a destacar

- Marcando la casilla “He leído y acepto las condiciones de uso del portal de contratación online, en particular las referidas al tratamiento de datos de carácter personal y servicio de facturación electrónica” que da acceso a las presentes condiciones, se entenderá que el cliente ha leído y acepta todas las condiciones de los productos y servicios seleccionados; y que otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y para ser dado de alta en el servicio de facturación electrónica de Energía-VM, todo ello de acuerdo a lo establecido en la normativa y en las presentes condiciones legales. Igualmente mediante el citado check, el Cliente acepta y consiente expresamente en ser dado de alta en el Servicio de Facturación Electrónica de la OVS (Oficina Virtual de Suministro) de Energía-VM, comenzando a prestar sus efectos desde el momento de la activación del Contrato. Desde ese momento, el cliente acepta y se adhiere a todas y cada una de las Condiciones Generales del Servicio de Facturación Electrónica adjunta en el anexo al Contrato y disponible en la pestaña de condiciones de cada plan (como “[Ver Condiciones Generales de servicios adicionales](#)”) de la web de Energía-VM (<http://www.energyvm.es/es/>) y que se resumen en el presente documento. A partir de la fecha en que dicha alta entre en vigor, el Cliente tendrá a su disposición sus facturas en formato digital a través del sitio web “<https://suministro.energyvm.es>”, por lo que acepta y consiente que ya no sean emitidas en soporte papel, si bien siempre tendrá la posibilidad de solicitar un duplicado de la misma en el soporte antes indicado a través de los canales comerciales habituales que Energía-VM pone a disposición de sus clientes. Dicho duplicado les será remitido por correo postal.

El alta en el Servicio de Facturación Electrónica será de carácter voluntario y gratuito para el cliente. El cliente podrá desistir de su petición en cualquier momento y volver al régimen ordinario de facturación en soporte papel, mediante comunicación a Energía-VM a través del correo electrónico [atcliente@energyvm.es](mailto:atcliente@energyvm.es) o llamando a nuestro Servicio de Atención al Cliente en el teléfono 900 30 61 30.

Una vez dado de alta el Cliente en el Servicio de Facturación Electrónica:

- Energía-VM pondrá a disposición del Cliente, a través de la OVS, un sistema de envío de correos electrónicos a la dirección facilitada en la contratación avisando que su factura se encuentra disponible en la OVS de Energía-VM (“<https://suministro.energyvm.es>”) para ser visualizada y, en su caso, descargada e/ o impresa en su domicilio.
  - Energía-VM pondrá a disposición del Cliente, a través de la OVS, la correspondiente factura y ello con independencia de la recepción del correo que se indica en el apartado anterior.
  - Energía-VM garantizará la seguridad y confidencialidad por medio de los siguientes instrumentos:
    - En el mensaje de aviso no aparecerá información identificativa del Cliente y sólo contendrá la fecha de emisión de la factura y el número de referencia del Contrato del que trae causa la misma.
    - Cuando el Cliente acceda a la OVS de Energía-VM (<https://suministro.energyvm.es>), se le solicitará autenticarse mediante la validación de su clave de usuario y contraseña personal, que serán únicas para cada cliente e informadas de manera confidencial a los usuarios. El cliente podrá en cualquier momento modificar su clave de acceso a través de la propia funcionalidad que le ofrece la OVS de Energía-VM.
  - El Cliente se compromete a incluir en el Contrato la dirección de correo electrónico que deba darse de alta para la prestación del Servicio de Facturación Electrónica. Energía-VM queda exonerada de cualesquiera responsabilidades que pudieran derivarse de la información facilitada por el Cliente. El Cliente se compromete igualmente a notificar a Energía-VM, a la mayor brevedad posible y por medio de la OVS, cualquier cambio que se pueda producir en la dirección o direcciones de correo electrónico.
  - En el supuesto de que el Cliente ya estuviese dado de alta en la OVS, las notificaciones y comunicaciones relativas al Servicio de Facturación Electrónica serán efectuadas a la dirección ya existente para el NIF correspondiente.
- El cliente está obligado a facilitar los datos de una forma veraz. Es responsabilidad del mismo mantener actualizada toda la información facilitada a Energía-VM.
  - El cliente será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que por estas inexactitudes cause a Energía-VM y/ o a terceros.
  - Energía-VM no actúa respecto al cliente como su asesor energético a efectos del producto libremente seleccionado por éste.
  - El contrato sólo podrá formalizarse en lengua española.
  - La contratación online de algún producto implica la obligación del cliente de registrarse en la Oficina Online de suministro de Energía-VM, al objeto de recibir notificaciones, corregir o actualizar sus datos personales (nombre, apellidos, NIF, e-mail, móvil, dirección de correspondencia y domicilios bancarios). De forma complementaria toda notificación o información que haya de remitir una Parte a la otra se realizará por burofax, correo, email, fax o cualquier otro medio que garantice la autenticidad de la comunicación, enviándose al destinatario a la dirección o números de contactos indicados en el proceso de contratación o que fuesen comunicados fehacientemente con posterioridad.

Cuando la contratación se encuentre dentro del ámbito de aplicación del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el Cliente, teniendo la condición de CONSUMIDOR, podrá desistir del presente Contrato dentro del plazo máximo de catorce días naturales desde la fecha de perfección del Contrato. Para ello el Cliente deberá dirigir dicha comunicación de desistimiento con los datos identificativos (Nombre y apellidos titular del contrato, DNI, CUPs, fecha de contrato) y dentro del plazo indicado, a Energía-VM (vía correo postal: C/Ribera del Loira 6, 5ª Planta 28042 Madrid/vía email: [atcliente@energyvm.es](mailto:atcliente@energyvm.es)). No tendrán la consideración de consumidores y usuarios a los efectos del Real Decreto Legislativo 1/2007, las personas físicas o jurídicas, que contraten el suministro eléctrico para una utilidad profesional o autónoma.

- **Información Básica sobre Protección de Datos de Carácter Personal:** Puede consultar la información sobre Protección de Datos a través del siguiente enlace: <http://www.energyvm.es/es/sobre-nosotros/aviso-legal>

Respecto a lo aquí no incluido, y no previsto en las Condiciones Particulares y Generales del Contrato, en el anexo de condiciones económicas así como los servicios adicionales que puedan ser contratados, la contratación online, en tanto sea realizada a través del Portal web de Energía-VM quedará igualmente sujeta, a los términos legales incluidos en el “Aviso Legal” y “Política de cookies” aplicable con carácter general en el entorno de la web [www.energyvm.es](http://www.energyvm.es).